



El Lenguaje de la Pacificación

La verdadera eficacia del lenguaje está en la fuerza y en la serenidad que lo respalda para ser escuchado serenamente. Atribuímos los mayores sucesos al actual régimen del señor teniente-general Rojas Pinilla que, desde el primer día de su gobierno, dijo palabras de fraternidad colombiana, de igualdad de derechos y de dinámica reconciliación. Y esas veces las escucharon en todos los ámbitos del país e hicieron eco en las conciencias, precisamente por la serenidad que irradió de un condeño de la patria, del primer jefe de las Fuerzas Armadas Nacionales. Porque se sabía que eran promesas militares, "que nunca fallan", como lo dijo el general Espinel, porque el militar fuerza y ignora su carácter, en primer término, en el respeto a la patria empeñada, en el cuidado absoluto de que el lenguaje vaya parejo con los hechos. Nunca palabras más largas de los propósitos inflexibles de cumplirlos.

El llamamiento a la concordia resonó en las montañas y en las comarcas lejanas en donde había coléricos hombres alzados en armas. Fulguraron en las ciudades y obraron el prodigio de alinear las tantas caradas nerviosas y rabiosas de muchísimos compatriotas que se debatían en franca rebelión, con desespere y con coraje, contra un estado ya insoportable de cosas. El señor presidente Rojas Pinilla lanzó sus promesas y en las escuelas en la represión. Tendió la mano limpia de vengan-

zas y halló la que buscaba. No hubo quien no creyera en que era verdad que ese gran héroe hacía que correspondiera con equidad colombiana. Esa fue la primera, la mayor victoria del gobierno iniciado el 12 de junio y el que, en un mes de acción, ha visto caer sin violencia alguna las fortalezas de la rebelión y del rencor.

No habría podido lograrse la eliminación de la zozobra por otros caminos. Las regresiones por la fuerza demostraron su ineficacia a través de varios años, porque el pueblo colombiano es estivo de su tranquilidad y del respeto que todos merecen. Proferieron los "alzados en armas" y se hicieron tumores subversivos en todo el organismo nacional. El teniente-general Rojas Pinilla halló el suave organigrama en la promesa de sosiego, en el ofrecimiento de garantías para quienes se reintegraran a la vida civil y con emoción patriótica hemos visto como el orden se restablece como por encanto.

El lenguaje de la pacificación está en marcha, parejo con los hechos, y de ese conubio afortunado empezamos a rescatar una patria más amable, propicia a todos sus hijos, todos los cuales podemos unirnos para llevarla por los caminos de su mayor avance.

Nada es comparable en equivalencia patriótica a las peregrinaciones ya iniciadas, con la de "La Palma" (Cundinamarca), que devuelven a sus campos a millares de ciudadanos sacados de sus laenas por obra de la barbarie banderista que degeneró en bandolerismo.

Centenario de Monseñor Mosquera

Egregio príncipe de la Iglesia Colombiana fue Monseñor Manuel José Mosquera, miembro de una familia procerca que prestó grandes servicios al país, en la guerra, en la paz, en la diplomacia, en el altar. Sólo recordamos todos aquellos cuatro hermanos immortalizados por Efraim Martínez en el fresco del Parianito de la Universidad del Cauca: Tomás Cipriano de Mosquera, Manuel José y José María. Bien está, por lo mismo, que la Arquidiócesis de Popayán haya dictado un decreto extraordinario para conmemorar el centenario de la muerte del Ilustrísimo señor Manuel José Mosquera, que se cumplirá en el próximo diciembre. La lista respectiva dice textualmente:

DECRETO NUMERO 518
Nuestro Padre Monseñor T. por la gracia de Dios y de la Santa Sede Arzobispo de Popayán.

CONSIDERANDO

- 1.-Que el 19 del próximo mes de diciembre se cumple el primer centenario de la muerte del Ilustrísimo Arzobispo de Bogotá D. D. y E. y Sr. Manuel José Mosquera nacida en Marsella (Francia) cuando destronado de su patria se dirigió a la Ciudad Eterna.
- 2.-Que el Sr. Arzobispo Mosquera es una de las glorias más positivas de Popayán, donde vivió la luz primera, el Viernes Santo del 11 de abril de 1869, donde recibió su Ordenación Sacerdotal el 9 de noviembre de 1872 y cantó su Primera Misa el 8 de diciembre del mismo año; donde desempeñó con brillo extraordinario los cargos de Catedrático Doctoral y Rector de la Universidad del Cauca, y donde recibió de Su Santidad el Papa Gregorio XVI el honroso título de Prelado Domestico, y en 1874 del mismo Pontífice, el nombramiento de Arzobispo de Bogotá, cuando aun no cumplía los 35 años de su edad. También en Popayán, en la Iglesia de San Francisco, recibió su consagración episcopal de manos del Venerable Prelado Jiménez de Funes el 29 de junio de 1875.
- 3.-Que tan ilustre príncipe de la Iglesia de Cristo durante los 15 años que regió la Arquidiócesis de Bogotá dejó huellas imborrables de sabiduría y santidad, de celo apostólico extraordinario, de amor ferviente a Jesucristo y a las almas y de valor constante e irreprochable en la defensa de los sagrados derechos de la Iglesia hasta preferir el ostracismo y la muerte a la contemporización con los errores y las exigencias de los enemigos de la verdad y de la justicia.
- 4.-Que es deber nuestra como Arzobispo de Popayán, honrar la memoria de tan esclarecido varón apostólico y recomendar a los Sacerdotes y a los fieles la imitación de sus nobles virtudes y de su vida.

RESOLUTIVOS:

- 1.-Que se celebre en todas las parroquias de nuestra Arquidiócesis con la mayor solemnidad posible, el próximo mes de diciembre, el primer centenario de la gloriosa muerte del Ilustrísimo y Venerabilísimo Sr. Dr. D. Manuel José Mosquera.
- 2.-En la catedral de esta Santa Iglesia Catedral se hará un triduo solemne durante los días 8, 9 y 10 de diciembre de este año, con ocasión del mencionado centenario y también con motivo de la proclamación del título de Basilio Mayor, con edicto benéficamente por nuestro Santísimo Padre, el Papa Pío XII a la Metropolitana de Popayán.
- 3.-Recomendamos a nuestros Sacerdotes y fieles la imitación de las virtudes de que fue modelo el gran Preboste y confesor de la gran gloria purísima de Popayán, de Colombia y de América.
- 4.-Nómbrese una Comisión encargada de hacer el programa para celebrar las mencionadas festividades conmemorativas, la que presida por Nos, esta integrada por los señores señores:

- M. I. Sr. Dean del V. Capítulo Metropolitano.
- M. I. Sr. Catedrático D. Alejandro Cuevas Leiva.
- M. I. Sr. Canónigo Monseñor Gustavo Vallejo, Cancellero de la Catedral.
- M. I. Sr. Cura de la Catedral, Pbro. D. J. Laureano Mosquera.
- M. I. Sr. Cura de San Agustín, Pbro. D. Mario Velasco L.

- Evdo. Sr. Cura de Santo Domingo, Pbro. D. Faustino Zambrano.
- Evdo. Padre Rector del seminario.
- M. P. Secretario Auxiliar de la Curia, Pbro. D. Carlos Andrade.
- Sr. Director de Educación Pública.
- Sr. Alcalde de la ciudad.
- Sr. Rector de la Universidad del Cauca.
- Dr. Benjamin Iraragorri.
- Dr. Mario Tomás Mosquera.
- Sr. Dn. Jorge Alonso Iraragorri.
- Dr. Tomás Barja.
- Sr. D. Enrique Mosquera.
- Sr. Dr. D. Avelino Aragón.
- Sr. Dn. José María Arboleda L.
- Sr. Dn. Pepe Iraragorri.
- Señoras: Doña Natalia Díez de Iraragorri, doña Lucila Díez de Madridán, doña Cecilia Calzado de Mosquera, doña Amalia Mosquera de Lehmann, doña Alicia de Iraragorri y Sr. Presidenta de la Asociación de Señoras de Acción Católica.

Señoras: Ignacia Mosquera, Manuella Mosquera, Estrella Zambrano y Sta. Presidenta de la J. C. F.

Dado en Popayán, a 19 de junio de 1953.

Fdo. D. DIEGO MARIA GOMEZ T., Arzobispo de Popayán.
Mon. GUSTAVO VALLEJO, Cancellero.

NUEVO BACHILLER



JESUS E. FONSECA IRARAGORRI

El 21 del presente recibirá Jesús Enrique Fonseca Iraragorri su grado de bachiller en el Colegio de San Luis Gonzaga, hijo y prestigioso plantel educacionalista de la ciudad, dirigido por los Hermanos Maristas, expertos en estas materias, a quienes el país, pero particularmente Cali, deben inabundantes servicios.

Jesús Enrique Fonseca Iraragorri se ha destacado por su inteligencia y devoción al estudio. Su grado de bachiller es ganado en el esfuerzo sostenido con brillantez. Se nos dice que seguirá la carrera de medicina, para la cual muestra singulares inclinaciones.

Conratulamos al muchacho con el mayor cariño, al mismo tiempo que a sus padres, coronel Desgracia Fonseca y señora doña Ana Iraragorri Castro de Fonseca, muy apreciados amigos nuestros, al igual que a los hermanos de Jesús Enrique.

NO CIRCULO "EL SIGLO"

Bogotá, 18.—(Del correspondiente Gomez).—Por voluntad del director encargado, no circula en la fecha el diario "El Siglo", se revela que la censura rechaza algunas piezas informativas que habian preparado para la edición. El periódico reaparecerá mañana.

REPRESENTARA A LOS BOMBEROS DE LIMA

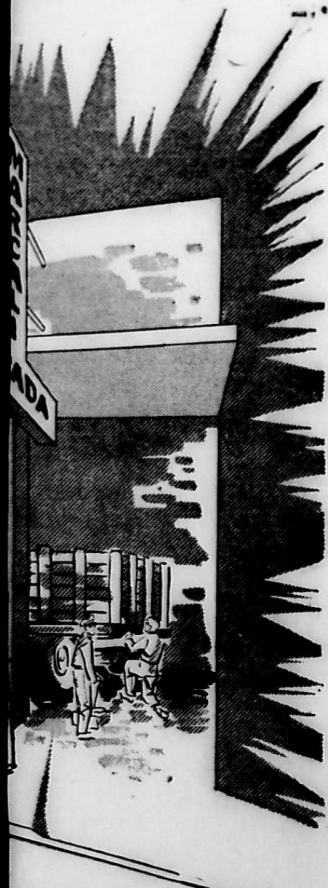
Lima, 18.—Presidente Bomberos, Ravassa.—Cali.—Impresarios contratamos última hora privamos a Chile. Nombramos representante Cuerpo Lima Max Biber, comandante honorario Banco Bogaesca. Univas felicitaciones y cincuenta aniversario.

DEL SANTE, comandante general Bomberos de Lima.

Dr. ALFONSO LOPEZ V.

Especialista en NEUROLOGIA en París y Londres. Especialista del sistema nervioso exclusivamente. Tratamiento quirúrgico de la (Gafica, Temores del cerebro, Parálisis, Epilepsia, Trastornos del cráneo).

Consultorio: Edificio Llereda N° 809 Teléfono 53-58



CALI Ltda.

nte de la República espachar en S. Carlos

bloque los edificios de los mineros, el palacio de la Corte Suprema de Justicia, etc. Esta ciudad administrativa quedaria en el costado norte de la Plaza de Bolívar.

La situación — Los dueños de edificios y terrenos en el costado norte de la Plaza de Bolívar por la congelación en que se han mantenido esas propiedades, han recibido perjuicios enormes. El municipio consulto el asunto con la Sociedad Colombiana de Arquitectos y esta ha preparado el informe correspondiente. Los propietarios de esas terrenos y edificios en el curso de pocos dias podran entrar en negociaciones con el municipio o tendran de nuevo lo que es suyo en el comercio.

Armenia Inicia Campaña en Favor de la Electrificación

Armenia, 18.—(Del correspondiente Posada Aristizabal).— Esta ciudad ha iniciado la campaña para obtener una solución efectiva en favor de la electrificación ya sea con el concurso de los demás municipios del Norte del Valle del Cauca, como se ha contemplado en el proyecto oficial, o por medio de un movimiento cívico de este municipio.

UNA REUNION.—En esta ciudad se lleva a cabo una reunion con la asistencia de representantes de todas las entidades publicas, para tratar sobre la campaña, en vista de que no se llevaran adelante las negociaciones con la Central Hidroeléctrica de Caldas para el suministro de luz y energía.

LOS APORTES.—Se suscribieron veinte mil pesos en esta reunion para atender a la campaña por parte del municipio de Armenia, y en el curso de la semana entrante se fara comienzo a las labores respectivas.

Medidas para la Industrialización y Moralización en Todas las Cárceles

Bogotá, 18.—(Del correspondiente Tirolón Gómez).— El ministerio de Justicia dará a conocer en el curso de la semana entrante un interesante decreto, relacionado con las cárceles en el país, medida que se ha trazado con base en un estudio de los establecimientos carcelarios nacionales, departamentales y municipales y la necesidad de darles un sentido total de industrialización.

Contra el ocio.— La medida se encamina a acabar con el ocio en las cárceles y al mismo tiempo con ventillas en centros de trabajo e industrias e industrias que permitan ocupación permanente a los reclusos en sus profesiones y oficios, con aprovechamiento de sus salarios correspondientes, o para que los reclusos aprendan allí, como trabajadores.

El modelo.— Se sabe que para ese decreto se ha tomado como modelo la escuela de La Ladera en Medellín, cuyo director es Enrique González Vélez, vino a esta ciudad, para ofrecer informes sobre el particular.

Las partidas.— Además de establecer partidas especiales en el presupuesto nacional, se hace honor a la inclusión de partidas en los de los departamentos y de los municipios, para resolver la situación de los actuales establecimientos de reclusión, para montarlas a lienzos e industrias y lograr en forma continua la transformación que se busca.

Magnífica medida.— El decreto se estima de mucha importancia porque le pone término a la mancha como funcionan las cárceles en el país, en su mayoría como centros antihigiénicos y de perversión en todas las manifestaciones.

Ampliación de Servicios en el Antituberculoso de La María

Medellín, 18.—(De...).— El hospital antituberculoso de La María, amplió sus servicios, mediante el apoyo de varias casas de reconocimiento dependientes y debido también a la Liga Antituberculosa de Antioquia.

Ampliación.— La felicitación de el nuevo de dicho hospital ha sido unánime y quedará como uno de los más grandes en el país, mediante la apertura en cantidad de camas de cien camas mil pesos entregados por los señores Luis Diego y Alejandro Echeverría quienes han sido en todo momento fuente económica de ayuda para el hospital.

Nuevo pabellón.— La Liga Antituberculosa lleva adelante hoy la financiación de un nuevo pabellón, el cual se destinara para el tratamiento de niños enfermos. Los planes correspondientes ya se encuentran listos.

A. C. P. M. (Diesel)
Factorina Aciltra de motores Diesel para motores Diesel
Servicentro ESSO N° 10
EL TRIBUNAL
Carrera 8ª N° 36-53
Teléfono 66-30